



Santiago, 25 de enero de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref: Depósito Reglamento Interno de Fondo Mutuo BTG Pactual Money Market Dólar

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a informar que se ha modificado el Reglamento Interno del **Fondo Mutuo BTG Pactual Money Market Dólar**. Las modificaciones son las siguientes:

- Título F, número 1, “Series”: Se crea una nueva Serie BTGP.
- Título F, número 2 y número 3, “Remuneración de cargo del fondo y gastos” y “Remuneración de cargo del partícipe”, respectivamente: Se incorpora información para la nueva Serie BTGP.
- Título G, número 3, “Plan Familia y canje de series de cuotas”: Se ajusta la redacción del primer párrafo quedando de la siguiente forma:

*“No estarán afectos al cobro de una Comisión de cargo del partícipe los rescates efectuados por los Partícipes de la Series B sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de otros Fondos administrados por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos.”*

- Título I, letra j), “Bomberos de Chile”: Se agrega nueva sección con el objeto de establecer que información referida a los dineros no cobrados oportunamente por los partícipes del Fondo que irán a beneficio de los cuerpos de Bomberos de Chile.
- Se reemplazan las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el Mercado Financiero”.

La modificación al Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día de 8 de febrero de 2024.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico [contactochile@btgpactual.com](mailto:contactochile@btgpactual.com).

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hernán Martín L.  
Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS